El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ANUNCIOS DE PARTICULARES

Notaría de don Manuel Cañas Navarro Montilla (Córdoba)

Núm. 3.841/2011

Subasta en ejecución hipotecaria extrajudicial

Don Manuel Cañas Navarro, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, provincia de Córdoba, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la calle Cuesta de las Caballeras sin número, bajo, esquina a calle Escuelas 51, de Montilla, provincia de Córdoba, se tramita la venta extrajudicial, a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén, Unicaja, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes dos fincas hipotecadas:

1) Urbana: Número dos. Piso-vivienda letra "A", de la planta primera de la comunidad número uno del edificio número uno y tres de la calle Ciudad de Cuzco, de la ciudad de Montilla. Tiene una superficie útil de ochenta y cinco metros y seis decímetros cuadrados, y construida de ciento diez metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Tiene anejo el uso de la mitad del patio de luces lindero por el frente. Cuota: 3,751%. Datos Catastrales: 4604601UG5640S0010KJ.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Montilla, Tomo 548, libro 548, folio 42, finca 31.190, inscripción 3ª.

2) Urbana: Número veintiuno.- Plaza de aparcamiento número treinta y siete, sita en la planta sótano del Edificio número sesenta y uno de la Avenida de María Auxiliadora, y seis de la calle Antonio y Miguel Navarro, de la Ciudad de Montilla. Tiene una superficie útil de veintidós metros y quince decímetros cuadrados, y construida de veintisiete metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados. Cuota: 0,1772%. Datos Catastrales: No constan.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Montilla. Tomo 572, fo-

lio 40, finca 32.566, inscripción 1ª.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 23 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, siendo el tipo base para la vivienda, finca registral 31.190 antes indicada como 1, el de ciento setenta y seis mil quinientos tres euros y treinta y siete céntimos (€ 176.503,37), y para la plaza de aparcamiento, finca registral 32.565, antes indicada como 2, el de veintitrés mil quinientos ochenta y tres euros y dos céntimos (€ 23.583,02); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 16 de junio de 2011, a las 11:00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta será el día 12 de julio de 2011, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 25 de julio de 2011, a las once horas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta corriente número 2103-0820-27-0030007035, de Unicaja, sucursal de Montilla, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo 2 que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Firma ilegible.